

# Esta Navidad la **responsabilidad** y la **prudencia**, la seguridad de todos

...porque debemos cuidar de los más vulnerables y frenar la evolución de la pandemia



## Encuentros familiares y sociales

- ❄ Evita reuniones y da preferencia a encuentros al aire libre.
- 🎄 Los días 24, 25, 31 de diciembre y 1 de enero en grupos de hasta 10 personas máximo, salvo que se trate de convivientes. **En encuentros privados**
- 👥 Minimiza los contactos sociales y mantén el mismo grupo burbuja.
- 🦋 En encuentros privados usa la mascarilla y mantén una ventilación constante.
- 🍷 En restauración y hostelería máximo 6 personas por mesa, distancia de seguridad y uso de la mascarilla cuando no se esté comiendo o bebiendo.



## Movilidad y toque de queda nocturno

- 🌲 Noches del 24 y 31 de diciembre, se podrá circular hasta **las 00:30 horas** únicamente para regresar a casa. **hora de finalización limitación: 06:00 horas**
- 🌲 Del 23 de diciembre al 6 de enero se limita la entrada y salida de Castilla-La Mancha, excepto para desplazamientos a residencias de familiares o allegados.



## Compras

- 🛍 Haz las compras en horarios de afluencia reducida en tienda.
- 📅 Trata de organizarlas con antelación para evitar aglomeraciones.



## Y no olvides seguir manteniendo las principales medidas de protección

- ★ Lavado frecuente de manos y uso de mascarilla
- ★ Distancia de seguridad
- ★ Preferencia por espacios abiertos y ventilación de interiores
- ★ Quedarse en casa si hubiera diagnóstico COVID-19, en espera de prueba diagnóstica, síntomas o contacto estrecho



Castilla-La Mancha

sanidad.castillalamancha.es